

OFICIO N°005/2020

ANT.: Oficio N°2329-2019 remitido por SENAME en respuesta de Oficio N°342/2019 enviado por Defensoría de los Derechos de la Niñez respecto a Visita de Poder Judicial a Residencia RPM Liliana Donoso.

MAT.: Solicita información que se indica.

SANTIAGO, 03 de enero de 2020

DE: SRA. SUSANA CASAS SAN MIGUEL
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A: SRA. SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludarle, por medio del presente oficio, y en mi calidad de Defensora de los Derechos de la Niñez (s), informo a Ud., que hemos tomado conocimiento, en virtud de Oficio N°2329/2019 de SENAME en respuesta de Oficio N°342/2019 remitido por Defensoría de los Derechos de la Niñez, con fecha 27 de septiembre de 2019, respecto a la Visita ejecutada por el Poder Judicial a “Residencia RPM Liliana Donoso”, donde constaban ciertas situaciones que revisten especial gravedad.

En dicha respuesta, su Servicio informa, entre otras cosas, que la Residencia deberá cambiar de inmueble, con el objetivo de **garantizar las condiciones requeridas para las niñas y adolescentes** pues se considera que la casa actual no cuenta con las condiciones suficientes de habitabilidad para las niñas y adolescentes. El cambio de establecimiento se proyecta para el **1° de enero de 2020**. Por estos motivos, se solicita información respecto al nuevo domicilio de la Residencia.

Teniendo en consideración la importancia en la concreción del cambio de inmueble para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas y adolescentes que viven en la Residencia, y en virtud de lo establecido en el artículo 4° letras c), e), g), h), i) y m) de la Ley N°21.067, que Crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez, solicita a su Servicio, informe fecha del cambio de inmueble y nuevo domicilio de la Residencia de Vida Familiar Liliana Donoso.

Solicito que la información requerida sea remitida a la suscrita **dentro del plazo de 15 días**, contados desde la recepción del presente oficio, vía correo electrónico a contacto@defensorianinez.cl o, de no ser posible su envío digital, a las oficinas de la institución, ubicadas en Carmen Sylva N°2449, Providencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SUSANA CASAS SAN MIGUEL
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

GMB/OAB/mdg

Distribución:

- Destinataria
- Sr. Hernán González García, Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca
- Sra. Katia Valenzuela Morras, Jueza de Juzgado de Familia de Linares
- Sra. Paulina Andrea López Sancho, directora de Residencia de Vida Familiar Liliana Donoso
- Archivo Dirección, Defensoría de los Derechos de la Niñez.